



Resolución Directoral

Nº 238 -2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 14 de junio del 2022

VISTO:



La Carta N° 044-2022-GR.CAJ.DRSC-HGJ/UESA, el Informe N° 004-2022-GR.CAJ.DRS-HGJ/OPE-EP, el Informe N° 044-2022-GR.CAJ.DRS-HGJ/OPE, relacionado con la aprobación del Plan de Capacitación de Promoción de Higiene de Manos del Hospital General de Jaén – periodo 2022, y;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 9° de la Constitución Política del Perú, establece que el Estado determina la política nacional de salud. El Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;



Que, la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, en los artículos I, II y VI del Título Preliminar, disponen que la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; así mismo, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea; y, es responsabilidad del Estado; promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;



Que, el inciso b) del artículo 37° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo, aprobado por Decreto Supremo 013-2006-SA, establece que al Director Médico o al responsable de la atención de salud le corresponde: *“Asegurar la calidad de los servicios prestados, a través de la implementación y funcionamiento de sistemas para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención y la estandarización de los procedimientos de la atención de salud”*;



Que, la Organización Mundial de la Salud (OMS), mediante el “Manual técnico de referencia para la Higiene de la Manos” – 2009, presentó un manual dirigido a los profesionales sanitarios, a los formadores y a los observadores de las prácticas de higiene de manos, como instrumento para ayudar a los profesionales sanitarios a implementar mejoras en los centros en los que trabajan como parte de una estrategia multimodal según las Directrices de la OMS sobre la Higiene de las Manos en la Atención Sanitaria;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, se aprueba la “Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud”, que tiene por objetivo establecer los procedimientos para la implementación del proceso de higiene de manos por parte del personal de salud en los establecimientos de salud;



Resolución Directoral

Nº 238 -2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 14 de junio del 2022



Que, mediante Resolución Ministerial Nº 163-2020/MINSA, se aprueba la Directiva Sanitaria Nº 092-2020/MINSA/DGAIN: "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la Gestión del Riesgo en la Atención en Salud", con la finalidad de contribuir con la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias de los puestos de salud, disminuyendo los riesgos de la atención de salud en las IPRESS, donde en el Anexo 2, Criterios de Evaluación, contempla la evaluación de la Buena Práctica de Higiene de Manos;



Que, mediante Resolución Ministerial Nº 251-2020/MINSA, se establece el 05 de mayo de cada año, como el "Día Nacional de Higiene de Manos" en reconocimiento a la práctica de higiene de manos como actividad prioritaria y esencial, que disminuye sustancialmente los riesgos de infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), lo cual coadyuvará a mejorar la calidad de atención durante las prestaciones de salud;



Que, mediante Resolución Directoral Nº 275-2021-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, se aprueba el "Plan de Trabajo de Higiene de Manos del Hospital General de Jaén", que tiene por objetivo contribuir en la mejora de los procesos en la atención hospitalaria a través del fortalecimiento de las competencias y conocimientos sobre higiene de manos en los trabajadores del Hospital General de Jaén;



Que, el artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital General de Jaén, señala que la Unidad de Gestión de la Calidad, es el órgano encargado de implementar el sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital, para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa del paciente, con la participación activa del personal;



Que, con documento de visto, la jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, solicita la aprobación del Plan de Capacitación de Promoción de Higiene de Manos del Hospital General de Jaén – para el periodo 2022, que tiene como objetivo general: capacitar al personal asistencial y administrativo para incrementar las competencias cognitivo – actitudinales en "Higiene de Manos", mediante estrategias que generen cambios sostenibles en el tiempo;



Que, de acuerdo a la propuesta realizada por la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad que, con el propósito de continuar con el desarrollo de las actividades, procesos técnicos y administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas del

Hospital General de Jaén, resulta pertinente atender su propuesta, y en consecuencia emitir acto resolutorio que apruebe el "Plan de Capacitación de Promoción de Higiene de Manos del Hospital General de Jaén";



Resolución Directoral

N° 238 -2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 14 de junio del 2022

Por las consideraciones expuestas, contando con el visto correspondiente y la aprobación de la Dirección del Hospital General de Jaén, facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el “Plan de Capacitación de Promoción de Higiene de Manos del Hospital General de Jaén – periodo 2022”, el mismo que consta de veinticinco (25) folios, y forma parte integrante de la presente Resolución.

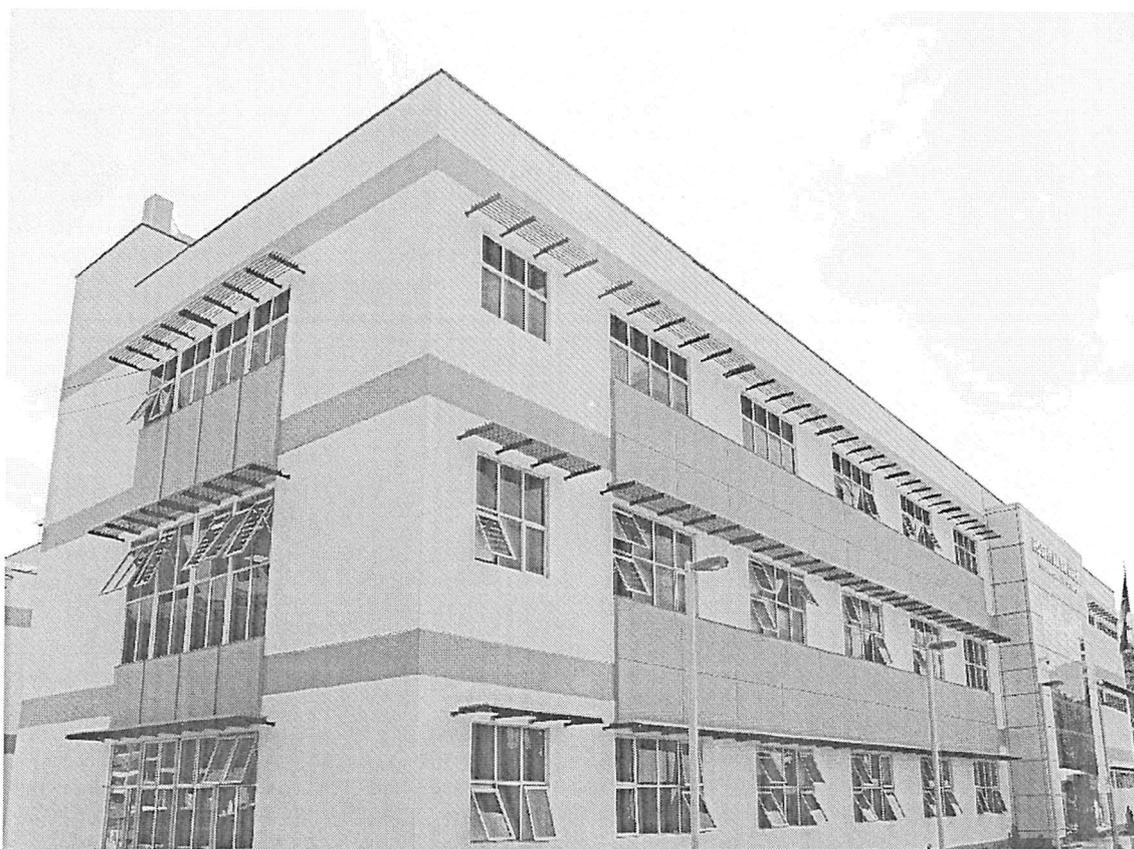
ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, la implementación, difusión y supervisión a fin de dar cumplimiento a la aprobación del Plan de Capacitación de Promoción de Higiene de Manos del Hospital General de Jaén – periodo 2022, aprobada en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** que el responsable de la administración y actualización del Portal de Transparencia para que publique la presente Resolución en el portal web Institucional del Hospital General de Jaén, www.hospitaljaen.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PLAN DE CAPACITACIÓN: “PROMOCIÓN DE HIGIENE DE MANOS”



JAÉN, MARZO 2022



Directora Ejecutiva

Dra. BOLÍVAR JOO, Diana Mercedes

Jefe (e) de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

Lic. HIDALGO QUISPE, Reina Zoraida

Equipo de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

Lic. HERNÁNDEZ DOMADOR, Hoolly Inés

Ing. MORENO PEREZ, Sandy Celina.

Lic. CUYAN HUAMÁN, Elizabeth

Sra. DELGADO DÍAZ, Greice Samira





ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. FINALIDAD	5
III. OBJETIVO	5
IV. BASE LEGAL	5
V. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	6
VI. CONTENIDO	6
VII. ACTIVIDADES	8
VIII. METAS:.....	8
IX. INDICADOR:	8
X. ESTRATEGIAS:	8
XI. ACCIONES DE EVALUACIÓN.....	8
XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	9
XIII. PRESUPUESTO	10
XIV. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	11
XV. ANEXOS:.....	11



PLAN DE CAPACITACIÓN “HIGIENE DE MANOS”

I. INTRODUCCIÓN

La Infección Asociada con la Atención Sanitaria (IAAS) es aquella condición local o sistémica resultante de una reacción adversa a la presencia de un agente infeccioso o a su(s) toxina(s), que ocurre en un paciente en un escenario de atención de la salud (hospitalización o atención ambulatoria) y que no estaba presente en el momento de la admisión, a menos que la infección esté relacionada a una admisión previa. Asimismo, incluye las infecciones ocupacionales contraídas por el personal de salud.

Las IAAS ocasionan una elevada morbimortalidad y un incremento de los costos asistenciales. Para su prevención y control es necesario contar con sistemas de vigilancia apropiados, aplicar medidas de cuidados de probada evidencia. En la lucha contra las IAAS ha mostrado que además es necesario desarrollar un trabajo interdisciplinar que incluya a los gerentes, directivos y profesionales de los centros sanitarios en todos los ámbitos.

El origen de las IAAS es multifactorial, sin embargo, la transmisión cruzada de microorganismos de paciente a paciente a través de las manos de los profesionales es la causa más frecuente, convirtiéndola en el foco principal para plantear estrategias encaminadas a reducir las IAAS; siendo una de las estrategias la promoción de la higiene de manos.

La higiene de las manos se refiere a cualquier medida adoptada para la limpieza de éstas (fricción con un preparado de base alcohólica o lavado con agua y jabón), con el objetivo de reducir o inhibir el crecimiento de microorganismos. Es la medida más efectiva de fácil aplicación y bajo costo, que disponen los profesionales sanitarios para evitar las IAAS.

Existe suficiente evidencia disponible en la literatura mostrando que la implantación de estrategias multimodales: 1. Cambio del sistema (preparado de base alcohólica en puntos de atención y acceso a un suministro continuo y seguro de agua, jabón y toallas en puntos de atención, 2. Formación y aprendizaje, 3. Evaluación y retroalimentación, 4. Recordatorios en el lugar de trabajo, 5. Clima Institucional de Seguridad; para mejorar la higiene de las manos puede prevenir las IAAS, repercutiendo en grandes beneficios para los pacientes (reducción de muertes y eventos adversos), y para las organizaciones sanitarias (optimización de recursos y costes asociados al aumento del tiempo de ingreso).

Sin embargo, no se ha conseguido que todos los profesionales se habitúen a realizar una correcta higiene de las manos. Se han identificado barreras importantes para la mejora de la higiene de las manos, como la falta de tiempo, la falta de instalaciones y agentes óptimos, la baja tolerabilidad de los preparados para la higiene de las manos, o la ubicación poco accesible de los lavatorios y dispensadores.

Por ello, dada la importancia que implica higiene de manos para la seguridad del paciente en los servicios de salud, es necesario elaborar el Plan de Capacitación sobre “Higiene de manos”, en el cual se brinda información científica actualizada y confiable, con la finalidad reducir muertes y eventos adversos, optimizar los recursos y costos asociados al aumento de estancia hospitalaria.

Por ello, el plan tiene como propósito fundamental fortalecer las capacidades del personal de Salud del Hospital General de Jaén mediante estrategias que generen conocimiento, valoración, y difusión de los mismos; posicionando así al Hospital General de Jaén como la institución que promueve Calidad y Mejora en atención Servicios de Salud.

Finalmente, hay que recordar que la higiene de manos es solo uno de los componentes de las estrategias de gestión integrada para la prevención y el control de las infecciones, y que es necesario actuar simultáneamente con la promoción y comunicación social, a fin de poder lograr el mayor impacto posible en su prevención y control.

El Plan de Capacitación en “Higiene de Manos” contiene la finalidad, los objetivos, el marco normativo general que da sustento a las intervenciones, actividades; finalmente se anexan el cronograma y el presupuesto asignado para su operatividad.



Por lo expuesto, se presenta el Plan de Capacitación “Higiene de Manos” dirigido al personal de salud del Hospital General Jaén, para su aprobación correspondiente.

II. FINALIDAD

Contribuir en el fortalecimiento de las competencias y capacidades del personal asistencial para mejorar la adherencia a la higiene de manos, reducción de muertes y eventos adversos, optimización de recursos y costos asociados al aumento de estancia hospitalaria en los pacientes que acuden al Hospital General de Jaén.

III. OBJETIVO

3.1. Objetivo General

Capacitar al personal asistencial y administrativo para incrementar las competencias cognitivo – actitudinales en “Higiene de Manos”, mediante estrategias que generen cambios sostenibles en el tiempo.

3.2. Objetivos Específicos

- 3.2.1. Proveer conocimientos y desarrollar habilidades necesarias sobre “Higiene de Manos” con una metodología de educación para la salud al personal asistencial del Hospital General de Jaén.
- 3.2.2. Promocionar y difundir material audiovisual de “Higiene de Manos” orientado al usuario interno y externo del Hospital General de Jaén.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, “Ley General de Salud”.
- Ley N° 27657. Ley del Ministerio de Salud
- Ley N° 27658, “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”
- Ley N° 27813. Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud
- Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, que aprueba Políticas General de Gobierno para el periodo 2021-2026.
- Decreto Supremo N° 27-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las “Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud”.
- Resolución Ministerial N° 523-2020/MINSA NTS N° 163-MINSA/2020/CDC, Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Resolución Ministerial N° 891-2018/MINSA, que aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 “Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional.
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba las Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud
- Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, que aprueba la Directiva Técnica: Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Resolución Ministerial N° 184-2009/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria S. N° 021-2009/MINSA Directiva Sanitaria para la Supervisión al Sistema de Vigilancia de IIH.
- Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalaria.



- Resolución Ejecutiva N° 484-2017-GR.CAJ/GR, el Gobierno Regional de Cajamarca aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020.
- Ordenanza Regional N° 00-2015-GR.CAJ.CR, aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) del Hospital General Jaén.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Es de aplicación por todas las Unidades Productoras de Servicios de Salud del Hospital General Jaén.

VI. CONTENIDO

6.1. DEFINICIONES OPERATIVAS

Agente: Es la entidad biológica, física, química, psicológica o social, la cual en interacción con otros factores de riesgo del huésped y del ambiente, es capaz de causar daño a la salud.

Agente antiséptico: Sustancia antimicrobiana que inactiva microorganismos o inhibe su crecimiento de los tejidos vivos. Por ejemplo, alcohol, gluconato de clorhexidina (CHG), derivados del cloro, yodo, cloroxilenol (PCMX), compuestos de amonio cuaternario y triclosan.

Antisepsia higiénica de manos: Tratamiento de manos con un frotado antiséptico o lavado de manos antiséptico para reducir la flora microbiana transitoria sin afectar necesariamente la flora residente de la piel.

Antisepsia quirúrgica de manos/preparación de manos quirúrgica: El lavado de manos antiséptico o el frotado antiséptico realizado preoperativamente por el equipo quirúrgico para eliminar la flora transitoria y reducir la flora residente de la piel. Dichos antisépticos con frecuencia tienen una actividad microbiana persistente. El frotado quirúrgico (bing), frotado pre quirúrgico se refiere a la antisepsia quirúrgica de manos con agua y jabón antimicrobiano. El frotado quirúrgico (bing) se refiere a la antisepsia quirúrgica de manos con una preparación a base de alcohol sin agua.

Brote: Es el incremento o aparición inusual de casos de una enfermedad en un área geográfica delimitada, durante un periodo de tiempo y afectando un número determinado de personas, en el cual el o los casos tienen un nexo epidemiológico.

Capacitación: Proceso que busca la mejora del desempeño de los Recursos Humanos en Salud, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos. Debe estar alineada al perfil del puesto del servidor o a los Objetivos Estratégicos de la entidad.

Competencias: Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso. Involucran de forma integrada conocimiento, habilidades y actitudes, las cuales son el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.

Cuidado de las manos: Acciones que reducen el riesgo de irritación o daño de la piel,

Detergente (surfactante): Compuestos que poseen una acción de limpieza. Se componen de una parte hidrofílica y una lipofílica y pueden dividirse en cuatro grupos: aniónico, catiónico, anfotérico y no iónico. Aunque los productos usados para el lavado de manos o lavado de manos antiséptico en la atención de la salud representan diversos tipos de detergentes, el término "jabón" será usado para referirse a dichos detergentes.

Descontaminación/antisepsia de manos: Reducir o inhibir el crecimiento de microorganismos mediante la aplicación de un producto antiséptico para el frotado de manos o mediante un lavado de manos antiséptico.

Desinfección de manos: es un término ampliamente usado en algunos lugares del mundo y puede referirse al lavado antiséptico, frotado de manos antiséptico, descontaminación/antisepsia/desgerminación de manos, lavado de manos con agua y jabón antimicrobiano, antisepsia higiénica de manos o frotado higiénico.

Eficacia/eficaz: El efecto (posible) de la aplicación de un producto para la higiene de manos cuando se prueba en laboratorio o en situaciones in vivo.

Efectividad/efectivo: Las condiciones clínicas bajo las cuales se probó un producto para la higiene de manos en relación con su potencial para reducir la propagación de patógenos, por ej. Pruebas de campo.



Enfermedad infecciosa: Es una enfermedad clínicamente manifiesta, del hombre o de los animales, resultado de una infección.

Enfermedad transmisible: Se refiere a cualquier enfermedad debida a un agente infeccioso específico o sus productos tóxicos, que se manifiesta por la transmisión de ese agente o los productos de un reservorio a un huésped susceptible, ya sea directamente de una persona o animal, o indirectamente por conducto de una planta o animal huésped intermediario, de un vector o del ambiente inanimado, y que se puede transmitir a otra persona o animal.

Evento: Es un fenómeno o hecho observable que ocurre en un lugar y momento determinado.

Factor de riesgo: se refiere al atributo o exposición de una persona, una población o el medio, que están asociadas a una probabilidad mayor de aparición de un proceso patológico o de evaluación específicamente desfavorable de este proceso.

Flora transitoria (microbiota transitoria): Microorganismos que colonizan las capas superficiales de la piel y tienen más posibilidades de ser removidos mediante el lavado de manos de rutina.

Frotado de manos antiséptico (o frotado de manos): Aplicar un producto para el frotado de manos antiséptico para reducir o inhibir el crecimiento de microorganismos sin la necesidad de una fuente exógena y que no requiere enjuague ni secado con toallas u otros elementos.

Frotado higiénico: Tratamiento en las manos con un frotado antiséptico para reducir la flora transitoria sin afectar necesariamente la flora residente de la piel. Estas preparaciones son de amplio espectro y de acción rápida, la actividad persistente no es necesaria.

Higiene de Manos: Término general que se refiere a cualquier acción de limpieza de manos

Implementación: proceso que consiste en poner en ejecución la norma aprobada, lo cual implica que las normas, reglas o lineamientos, criterios, metodologías y procedimientos consignadas en la misma se apliquen, siendo necesario que, en una primera etapa, el órgano que la formula difunda la directiva y desarrolle actividades de capacitación o asistencia técnica a las redes y centros asistenciales.

Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS): Aquella condición local o sistémica resultante de una reacción adversa a la presencia de un agente infeccioso o a su(s) toxina(s), que ocurre en un paciente en un escenario de atención de salud (hospitalización o atención ambulatoria) y que no estaba presente en el momento de la admisión², a menos que la infección esté relacionada a una admisión previa. Asimismo, incluyen las infecciones ocupacionales contraídas por el personal de la salud.

Jabón común: Detergentes que no contienen agentes antimicrobianos o pueden contenerlos solo como conservantes.

Lavado de manos: lavarse las manos con agua y jabón común o antimicrobiano.

Lavado de manos higiénico: Tratamiento de las manos con un lavado de manos antiséptico y agua para reducir la flora transitoria sin afectar necesariamente la flora residente de la piel. Es de amplio espectro, pero usualmente es menos eficaz y actúa más lentamente que el frotado higiénico.

Limpieza de manos: Acción de realizar la higiene de manos con el propósito de remover física o mecánicamente suciedad, material orgánico o microorganismos.

Lugar de atención: Lugar donde se juntan los tres elementos: los pacientes, los Trabajadores de la Salud, y la atención o tratamiento que comprende el contacto con el paciente y su entorno (dentro de la zona del paciente). 302 El concepto abarca la necesidad de realizar la higiene de manos en los momentos recomendados exactamente cuando tiene lugar la atención de la salud. Esto requiere un producto para la higiene de manos (por ej. Preparación a base de alcohol, si está disponible) que sea de fácil acceso y esté lo más cerca posible, al alcance de la mano desde donde se realiza la atención o tratamiento del paciente. Los productos en el lugar de atención deberían ser accesibles sin que los Trabajadores de la Salud tengan que salir de la zona de pacientes.

Microorganismo sustituto: Microorganismos usados para representar un tipo o categoría dada de patógeno nosocomial cuando se prueba la actividad antimicrobiana de los antisépticos. Los sustitutos se seleccionan por su seguridad, fácil manejo y resistencia relativa a los antimicrobianos.



Personal de la salud: Para efectos de la vigilancia, se considera al personal que desempeña actividades en el ámbito asistencial de las IPRESS, incluyendo a personal que está en proceso de aprendizaje (estudiantes, internos, residentes, entre otros).

VII. ACTIVIDADES

Objetivo Específico 3.2.1: Proveer conocimientos y desarrollar habilidades necesarias sobre “Higiene de Manos” con una metodología de educación para la salud al personal de salud del Hospital General de Jaén.

a) Realizar Sesión Demostrativa en “Higiene de Manos” al personal que interviene en la atención del usuario del Hospital General de Jaén.

Objetivo Específico 3.2.2: Promocionar y difundir “Higiene de Manos” orientado al usuario externo del Hospital General de Jaén.

a) Realizar un concurso de videos educativos los cuales deben ser elaborados por los profesionales de la salud de las distintas UPSS fomentando la Higiene de manos.

b) Difundir los videos ganadores del concurso sobre “Higiene de Manos”, a través de los medios de comunicación internos, externos y redes sociales del Hospital General Jaén.

VIII. METAS:

Capacitar como mínimo al 80% personal asistencial y administrativa del Hospital General de Jaén.

IX. INDICADOR:

(N° de personal asistencial capacitado en el Hospital General de Jaén /N° total de personal asistencial en el Hospital General de Jaén) x100

X. ESTRATEGIAS:

Las estrategias a emplear son:

- Sesiones demostrativas.
- Videos Educativos

XI. ACCIONES DE EVALUACIÓN

11.1. El equipo de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental un pre y post test sobre “Higiene de Manos”.

11.2. El equipo de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental aplicará la encuesta de satisfacción de capacitación del “Higiene de Manos”.



XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Objetivo General del Plan Epidemiológico		Objetivo específico del plan Epidemiológico		Objetivo General del plan Higiene de Manos		Objetivo Especifico del plan Higiene de Manos		Actividad Operativa		Unidad de Medida		Estructura del Presupuesto.		PROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTAL(S/.)							
												BIENES O SERVICIOS		PROGRAMACIÓN DE FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL(S/.)			
												Can t.	I	II	III	IV	I	II	III	IV	Total del Presupuesto (S/)
Establecer los lineamientos y ejes estratégicos que permitan fortalecer el sistema de vigilancia e investigación epidemiológica y de salud ambiental, con enfoque de gestión de riesgo en salud en el Hospital General de Jaén.	OE1. Fortalecer la vigilancia, prevención y control de Infecciones Asociadas a la atención de salud, en el marco de la seguridad del paciente y lineamientos normativos en el Hospital General de Jaén..	Potenciar las capacidades y competencia cognitivo – actitudinales del personal de salud en "Higiene de Manos", mediante estrategias que generen conocimiento, valoración, y difusión de los mismos.	Proveer conocimientos y desarrollar habilidades necesarias sobre "Higiene de Manos" con una metodología de educación para la salud al personal de salud del Hospital General de Jaén.	Realizar Sesión Demostrativa en "Higiene de Manos" al personal que interviene en la atención del usuario del Hospital General de Jaén.	Informe	Impresiones generales	1	1					50.00				50.00				
						Paperería en general, útiles y materiales de oficina	1	1					80.00				80.00				
						Colgantes con botellas de alcohol con impresión: Premios para participantes	150	0					1				4,500.00				4,500.00
				Realizar un concurso de videos educativos los cuales deben ser elaborados por los profesionales de la salud de las distintas UPSS fomentando la Higiene de manos.	Video	DVD	1	1								30.00					
			Promocionar y difundir "Higiene de Manos" orientado al usuario interno del Hospital General de Jaén.	Difundir los videos ganadores del concurso sobre "Higiene de Manos", a través de los medios de comunicación internos, externos y redes sociales del Hospital General de Jaén.	Video		1	1								00.00					
			Difundir información sobre "Higiene de manos" en página oficial del Hospital General de Jaén.		Medios Digitales			1								00.00					



XIII. PRESUPUESTO

SUBTOTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO	2.3.1 5.1 2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	4,580.00
	2.3.2.2.4.4	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	50.00
PRESUPUESTO TOTAL EN SOLES			4,630.00





XIV. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Resolución Ejecutiva N° 484-2017-GR.CAJ/GR, el Gobierno Regional de Cajamarca aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020.
- Ordenanza Regional N° 00-2015-GR.CAJ.CR, aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) del Hospital General Jaén.
- OMS. Directrices sobre componentes básicos para los programas de prevención y control de infecciones a nivel nacional y de establecimientos de atención de salud para pacientes agudos. 2016.
- Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud. Ministerio de Salud, 2015.

XV. ANEXOS:

- 15.1 ANEXO 01: REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN “HIGIENE DE MANOS”
- 15.2 ANEXO 02: PRE TEST Y POST TEST DE “HIGIENE DE MANOS”.
- 15.3 ANEXO 03: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE CAPACITACIÓN
- 15.4 ANEXO 04: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
- 15.5 ANEXO 05: GUION METODOLÓGICO: “LA PREVENCIÓN DE LAS IAAS ESTÁ EN TUS MANOS”
- 15.6 ANEXO 06: IMÁGENES DIDACTICAS HIGIENE DE MANOS
- 15.7 ANEXO 07: BASES DE CONCURSO VIDEO HIGIENE DE MANOS “MANOS LIMPIAS PACIENTE SEGURO”
- 15.8 ANEXO 08: MARCO TEORICO
- 15.9 ANEXO 09: PROGRAMACIÓN DE CAPACITACION SEGÚN FECHAS Y SERVICIO





15.1 ANEXO 01:

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN “HIGIENE DE MANOS”

Fecha:

N°	Nombre y Apellido	N° DNI	Área o Dpto.	Celular	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					





15.2 ANEXO 02:

PRE TEST Y POST DE CAPACITACIÓN “HIGIENE DE MANOS”

Apellidos y Nombres: _____

Servicio: _____ Profesión: _____

Tiempo labora institución: _____

Recibió capacitación Higiene Manos Últimos 3 años: Sí No

1. ¿Cuál de las siguientes es la principal vía de transmisión cruzada de microorganismos potencialmente patógenos entre los pacientes en los centros sanitarios? (señale una sola respuesta)
 - a. Las manos de los profesionales sanitarios cuando no están limpias.
 - b. El aire que circula en el hospital.
 - c. La exposición de los pacientes a superficies colonizadas por gérmenes (camas, sillas, mesas, suelos).
 - d. Compartir objetos no invasivos (estetoscopios, manguitos de presión, etc.) entre los pacientes.

2. ¿Cuál es el tiempo mínimo necesario para que la fricción de manos con preparados de base alcohólica elimine los gérmenes de las manos? (señale una sola respuesta)
 - a. 20 segundos.
 - b. 3 segundos.
 - c. 1 minuto.
 - d. 10 segundos.

3. ¿Cuáles de los siguientes elementos o circunstancias deben evitarse, puesto que se asocian con una mayor probabilidad de colonización de las manos por microorganismos patógenos?

a. Uso de joyas	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
b. Lesiones cutáneas	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
c. Uñas postizas	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
d. Uso regular de cremas de manos	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

4. ¿Cuál de las siguientes acciones de higiene de las manos previene la transmisión de microorganismos al paciente?

a. Antes de tocar al paciente	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
b. Inmediatamente después del riesgo de exposición a fluidos corporales	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
c. Después del contacto con el entorno inmediato del paciente	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
d. Inmediatamente antes de un procedimiento limpio / aséptico	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No





5. ¿Cuál de las siguientes acciones de higiene de las manos previene la transmisión de microorganismos al profesional sanitario?

- | | | | | |
|---|--------------------------|----|--------------------------|----|
| e. Después de tocar al paciente | <input type="checkbox"/> | Sí | <input type="checkbox"/> | No |
| f. Inmediatamente después del riesgo de exposición a fluidos corporales | <input type="checkbox"/> | Sí | <input type="checkbox"/> | No |
| g. Inmediatamente antes de un procedimiento limpio / aséptico | <input type="checkbox"/> | Sí | <input type="checkbox"/> | No |
| h. Después del contacto con el entorno inmediato del paciente | <input type="checkbox"/> | Sí | <input type="checkbox"/> | No |

¡Muchas gracias!

Fuente: Organización Mundial de la Salud.





15.3 ANEXO 03: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE CAPACITACIÓN

BUEN DIA/ BUENA TARDE / BUENA NOCHE

Lea detenidamente las siguientes preguntas y conteste con una **X** donde considere su calificación

PREGUNTAS	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Utilidad del contenido desarrollado				
Metodología utilizada				
Claridad de la exposición				
Cumplimiento del horario y del programa				





15.4 ANEXO 04: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

a. **Temario y Programa**

Día Inicio: 07/03/2022

11: 00 am Taller de Higiene de Manos.
Personal de UESA-UGCA
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
Unidad de Gestión de la Calidad

b. **Metodología Educativa**

Sesiones educativas - demostrativas

c. **Fechas**

07 de marzo al 29 de abril del 2022: Hospital General de Jaén – Jaén – Cajamarca.

d. **Horas**

0 horas académicas

e. **Nº de Créditos**

0 crédito



ANEXO 05: GUIÓN METODOLÓGICO

TEMA:	“La prevención de las IAAS está en tus manos”			
FECHA:	Del 07 de Marzo al 29 de Abril del 2022			
PARTICIPANTES:	Personal de Salud del Hospital General de Jaén.			
RESPONSABLES:	Unidad De Epidemiología y Salud Ambiental.			
OBJETIVOS:				
OBJETIVO COGNITIVO	OBJETIVO VIVENCIAL: (SER)	OBJETIVO DECISIONAL: (HACER)		
Al finalizar la sesión educativa los participantes estarán en condiciones de:	Al finalizar la sesión educativa los participantes estarán en condiciones de:	Al finalizar la sesión educativa los participantes estarán en condiciones de:		
- Identificar los pasos y los momentos de la higiene de manos según la OMS.	- Lograr la participación activa en las actividades de la sesión educativa.	- Realizar la higiene de manos de acuerdo a los once pasos y a los cinco momentos según la OMS.		
ENTORNO:	Limpio, ordenado, ventilado			
NOVEDAD:	Dinámica 01: “Gérmenes viajeros” Dinámica 02: “Ordena los cinco momentos y gana”			
TIEMPO:	20 minutos			
METODOLOGIA:	Expositiva - participativa			
PROCESO	ACTIVIDADES ESENCIALES	TECNICA	TIEMPO	RECURSOS
MOTIVACION	Dinámica 01: “Gérmenes viajeros”	participativa	5 minutos	Harina
EXPLORACION DE CONOCIMIENTOS PREVIOS	Pre test Dinámica 02: “Ordena los cinco momentos y gana”	Participativa	5 minutos	RECURSOS HUMANOS: - Personal de salud del HGJ MATERIAL: - Link pre test - Manos hechas con cartulina - Cartulinas con números del 1 al 5.
DESARROLLO DE CONTENIDOS	LAVADO DE MANOS - Los once pasos para el correcto lavado de manos.	Demostrativa	10 minutos	- Agua - Jabón líquido - Papel toalla





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL



	<ul style="list-style-type: none">- Los 8 pasos de higiene de manos- Momentos del lavado de manos.			
EVALUACION	<ul style="list-style-type: none">- Re demostración técnica correcta Higiene de Manos- POST TEST	Observación Aplicación de post-test	5 minutos	- Link Post test
FIN				



15.5 ANEXO 06: IMÁGENES DE MATERIAL DIDACTICO A UTILIZAR EN CAPACITACIÓN DE HIGIENE DE MANOS.



**HOSPITAL
GENERAL JAÉN**
Servimos de todo corazón

 **Duración de todo el procedimiento:**
40-60 segundos

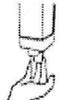
Lavado de Manos

0



Moja las manos con agua;

1



Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2



Frótense las palmas de las manos entre sí;

3



Frótense la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótense las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótense el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótense con un movimiento de rotación el pulgar haciendo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótense la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Enjuáguense las manos con agua;

9



Sequese con una toalla desechable;

10



Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;

11



Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA





HOSPITAL
GENERAL JAÉN
Servimos de todo corazón

1 Duración de todo el procedimiento:
20-30 segundos

Desinfección de Manos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



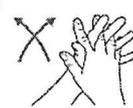
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrápanlo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Organización
Mundial de la Salud

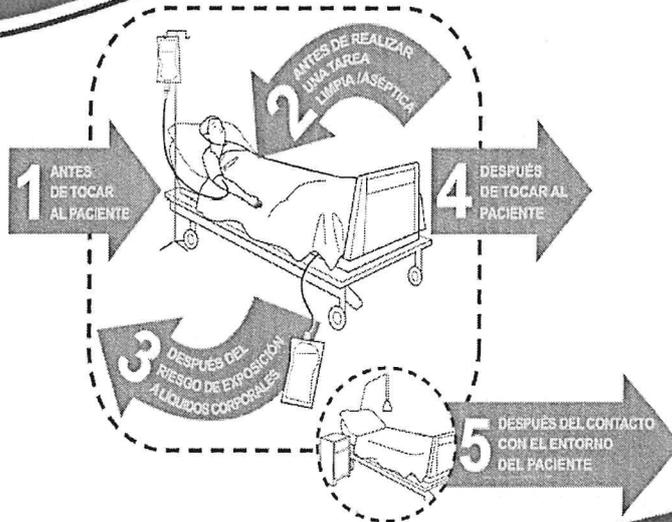
Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA



HOSPITAL
GENERAL JAÉN
Servimos de todo corazón

LOS 5 MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE MANOS



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

15.6 ANEXO 07: BASES DE CONCURSO DE VIDEO DE HIGIENE DE MANOS

CONCURSO “MANOS LIMPIAS, PACIENTE SEGURO”

El objetivo es promover la práctica del lavado de manos clínico.

En el marco del Día Mundial del Lavado de Manos que se conmemora el día 05 de mayo, la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital General de Jaén, realizará el Concurso Institucional “Manos limpias, paciente seguro”, con la finalidad de promover la práctica del lavado de manos en el personal asistencial.

Dicha actividad se realizará el 05 de mayo a las 10:00 a.m. en el Auditorio del Hospital General de Jaén. Para poder participar se requiere presentar una coreografía con fondo musical que incluya la técnica correcta del lavado de manos clínico con los once pasos que este tiene; el tiempo máximo de duración debe ser 5 minutos; los equipos pueden ser multidisciplinarios y puede estar conformado por 5 trabajadores como mínimo y la vestimenta que utilicen los integrantes debe ser de acuerdo al grupo ocupacional.

Las inscripciones se realizarán hasta el viernes 31 de marzo del 2022, en la Oficina de Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, en el horario de 8:00 a 1:00 p.m. o al siguiente correo electrónico: hoollyhernandezd@gmail.com y rnsangayh@gmail.com

CONCURSO INSTITUCIONAL



Manos Limpias

PACIENTE
SEGURO



05 de Mayo 2022

Se invita a todo el personal asistencial del HGJ, a participar del Concurso “Manos Limpias - Paciente Seguro”, realizado con el objetivo de promover Higiene de Manos clínico.

!Pon tu creatividad al límite! y presenta una coreografía con fondo musical que incluya la técnica correcta con los 11 pasos y los 5 momentos de Higiene de Manos Clínica.



15.7 ANEXO 08: MARCO TEÓRICO

Infección Asociadas a la Atención de Salud (IAAS): Es toda condición sistémica o localizada que resulta de la reacción adversa a la presencia de microorganismos o sus toxinas en un paciente hospitalizado o en la atención ambulatoria.

Antisepsia de manos: Se refiere al lavado de manos antiséptico, o sea a la fricción de manos con un antiséptico. (Uso de alcohol gel).

Antiséptico: Sustancia antimicrobiana que se aplica en la piel para reducir en número la flora microbiana presente.

Lavado de manos: Consiste en la frotación vigorosa de las mismas, previamente enjabonadas, seguida de un enjuague con abundante agua, con el fin de eliminar la suciedad, materia orgánica, macrobiótica habitual y transitoria, de esta manera evitar la trasmisión de microorganismos de persona a persona.

Clasificación de los gérmenes de la piel:

- a) **Macrobiótica residente:** son microorganismos que se encuentran habitualmente en la piel, y no se eliminan fácilmente por fricción mecánica.
- b) **Macrobiótica transitoria:** son microorganismos que habitualmente no se encuentran en la piel, su importancia radica en la facilidad con que se transmiten, siendo el origen de la mayoría de infecciones. Las manos del personal de salud pueden ser colonizadas persistentemente con flora patógena (ej.: S. áureas, bacilos Gram negativos, levaduras).

LOS CINCO MOMENTOS DE LA HIGIENE DE MANOS.

Son cinco situaciones en las cuáles existe un riesgo de transmisión de gérmenes por medio de las manos, por lo tanto, es necesario que se realice el lavado de manos.

Tener presentes estos momentos es fundamental para proteger al paciente, al personal de salud y al entorno sanitario de la proliferación de patógenos y por consiguiente de las infecciones asociadas a la atención de salud.

Este enfoque constituye la parte central de la estrategia multimodal de la OMS para mejorar la higiene de manos.

1. **Primer Momento:** antes del contacto con el paciente, el cual tiene la finalidad de proteger al paciente de la adquisición de los microorganismos dañinos procedentes de las manos del personal de salud.
2. **Segundo Momento:** antes de realizar una actividad limpia o aséptica, el cual tiene la finalidad de proteger al paciente del ingreso de microorganismos dañinos a cuerpo, incluido los propios durante un procedimiento.
3. **Tercer Momento:** después del riesgo de exposición a fluidos corporales y después de retirarse los guantes, con el fin de proteger al personal de salud y al entorno de los microorganismos patógenos procedentes del paciente.
4. **Cuarto Momento:** Después del contacto con el paciente o su entorno con el fin de proteger al personal de la salud y al entorno, de los microorganismos patógenos procedentes del paciente.
5. **Quinto Momento:** Después del contacto con el entorno del paciente con el fin de proteger al personal de salud y el entorno, de los microorganismos patógenos procedentes del paciente.

TECNICAS PARA REALIZAR LA HIGIENE DE MANOS

Existen diferentes técnicas para realizar la higiene de manos, técnicas que se realizan con agua y jabón antimicrobiano; así como, técnicas que se realizan con preparados de base alcohólica.

- **Técnica de higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma.** Es el que se realiza con una solución jabonosa antiséptica de amplio espectro microbiano, que tiene rápida acción, no es irritante y está diseñada para su uso en situaciones de brotes de infección hospitalarias, áreas críticas, realización de procedimientos invasivos, y en áreas de pacientes con diagnóstico de inmunosupresión y aislados.

Técnica Básica (Duración total del procedimiento: 40 a 60 segundos).

0. Abrir el grifo.
1. Mojar las manos.
2. Depositar en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.
3. Frotar las palmas de las manos entre sí.
4. Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
5. Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
6. Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
7. Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
8. Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9. Enjuagar las manos con agua.
10. Secar con una toalla o papel toalla desechable. Utilizar la toalla o papel toalla para cerrar el grifo. Descartar el papel toalla en el contenedor de residuos comunes.
11. Manos Limpias.

- **Técnica de higiene de manos con desinfectante de base alcohólica.**

Los desinfectantes de base alcohólica eliminan la flora transitoria, y parte de la flora resistente, consiguiendo además cierta actividad antimicrobiana residual.

Técnica Básica (Duración total del procedimiento: 20 a 30 segundos).

0. Depositar en la palma de las manos una dosis suficiente para cubrir todas las superficies a lavar.
1. Frotar las palmas de las manos entre sí.
2. Frotar la palma de la mano derecha contra dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
3. Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
4. Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
5. Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
6. Una vez secas, sus manos son seguras.



15.8 ANEXO 10: PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN SEGÚN SERVICIO

UPSS	Fechas	Horario	Ubicación	Responsable
Emergencia Adultos	7,8,9,10,11 de Marzo 2022	8:00 am – 8:45 am	Hospital Nvo 1er piso	Equipo 01
Emergencia Pediátrica			Hospital Antiguo 1er piso	Equipo 02
Emergencia Gineco Obstetricia			Hospital Antiguo 1er piso	Equipo 03
Pediatría	14,15,16,17,18 de Marzo 2022	8:00 am – 8:45 am	Hospital Nvo 1er piso	Equipo 01
Medicina			Hospital Nvo 3er piso	Equipo 02
Cirugía			Hospital Nvo 3er piso	Equipo 03
UCI Adulto Covid – No Covid	21,22,23,24,25 de Marzo 2022	8:00 am – 8:45 am	Hospital Nuevo 2do piso	Equipo 01
UCI Neonatal			Hospital Nuevo 2do piso	Equipo 02
Farmacia Centro Quirúrgico			Hospital Nuevo 2do piso	Equipo 03
Laboratorio	28,29,30,31 de Marzo del 2022 y 01 de Abril del 2022	8:00 am – 8:45 am	Hospital Nuevo 1er piso	Equipo 01
Dx por Imágenes: Ecografía – Tomografía, Rx, Mamografía			Hospital Nuevo 1er piso	Equipo 02
Banco de Sangre			Hospital Nuevo 1er piso	Equipo 03
Gineco Obstetricia - ARO	04,05,06,07,08 de Abril 2022	8:00 am – 8:45 am	Hospital Nuevo 1er piso	Equipo 01
Gineco Obstetricia - Hospitalizados			Hospital Nuevo 1er piso	Equipo 02
Alojamiento Conjunto			Hospital Nuevo 1er piso	Equipo 03
Neonatología	11,12,13,14,15 de Abril 2022	8:00 am – 8:45 am	Hospital Antiguo 1er piso	Equipo 01
Hospital Antiguo Farmacia – Servicio Social			Hospital Antiguo 1er piso	Equipo 02
Personal Covid 19 – Hospital Temporal – Farmacia Emergencia			Hospital Temporal Emergencia Nva	Equipo 03





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL



UPSS	Fechas	Horario	Ubicación	Responsable
Farmacia de Consultorio Externo - Hospitalizados	18 de Abril 2022	8:00 am – 8:45 am	Hospital Nvo 1er piso	Equipo 01
Anatomía Patológica			Hospital Nvo 1er piso	Equipo 02
No transmisibles- Diabetes – HTA- Salud Ocular			Hospital Nvo 1er piso	Equipo 03
Programas Preventivo Promocionales – Trasmisibles, Zoonoticas,	19 de Abril 2022	8:00 am – 8:45 am	Hospital Nvo 1er piso	Equipo 01
Programas Preventivo Promocionales - VIH			Hospital Antiguo 1er piso	Equipo 02
Programas Preventivo Promocionales - TBC			Hospital Nvo 3er piso	Equipo 03
Programas Preventivo Promocionales – Articulado Nutricional – Emergencias y Desastres	20 de Abril 2022	11:00am – 12:00pm	Hospital Nuevo 2do piso	Equipo 01
Programas Preventivo Promocionales – Preventorio de Cáncer			Hospital Nuevo 2do piso	Equipo 02
Consultorio Externo 2do piso			Hospital Antiguo 1er piso	Equipo 03
Consultorio Externo 1er piso	21 de Abril 2022			Equipo 01
Terapia Física				Equipo 02
Nutrición				Equipo 03
Personal que no recibió capacitación en fechas programadas	22 al 31 de Abril 2022			Equipo 01
				Equipo 02
				Equipo 03

